



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A INFORMAR LAS RAZONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS O ADMINISTRATIVAS QUE LE HAN IMPEDIDO IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GENERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SATISFACER LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con el Sexto Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Cambio Climático, el calentamiento global está alterando la intensidad y frecuencia de muchos fenómenos meteorológicos extremos, lo que a su vez provoca o agrava otros fenómenos de efectos devastadores, como inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales y aludes. El informe señala asimismo que las tendencias observadas indican un probable aumento de la intensidad y frecuencia de los episodios de calor extremo y una probable disminución de la intensidad y frecuencia de los fenómenos de frío extremo, así como un incremento de las precipitaciones medias e intensas.

La Organización Meteorológica Mundial informa que el año 2023 fue el año más cálido jamás registrado según seis conjuntos de datos de la temperatura mundial. Los últimos nueve años, de 2015 a 2023, fueron los más cálidos de los que se tiene constancia en todos los conjuntos de datos. El verano boreal de 2023 fue inusual a causa del calor extremo en México. En muchas estaciones se alcanzaron temperaturas superiores a los 45 °C, registrándose la más alta (51,4 °C) el 29 de agosto en Mexicali, en el estado de Baja California.

Las concentraciones atmosféricas de los tres principales gases de efecto invernadero alcanzaron nuevos máximos históricos jamás observados en 2022, el último año del que se dispone de cifras mundiales consolidadas, frente a los niveles preindustriales (antes de 1750).

En los dos últimos decenios ha aumentado el ritmo de calentamiento de los océanos, y el contenido calorífico del océano en 2023 fue el más alto jamás registrado. El calentamiento de los océanos y la pérdida acelerada de masa de los mantos de hielo contribuyeron a una subida



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

del nivel medio del mar de 4,77 milímetros al año entre 2014 y 2023 a nivel mundial, con lo que se alcanzó un nuevo récord en 2023.

Entre 1960 y 2021 (últimos datos disponibles), el océano absorbió alrededor del 25 % de las emisiones antropógenas anuales de CO₂ a la atmósfera. El CO₂ reacciona con el agua de mar y reduce su pH. Un número limitado de observaciones a largo plazo en alta mar ha puesto de manifiesto un descenso del pH, al constatar una disminución del valor medio de pH oceánico en superficie a nivel mundial de 0,017-0,027 unidades de pH por decenio desde finales de los años ochenta. Este proceso, denominado acidificación del océano, afecta a muchos organismos y servicios ecosistémicos y amenaza la seguridad alimentaria, al poner en peligro la pesca y la acuicultura.

El clima de la región de América Latina y el Caribe, rodeada por los océanos Pacífico y Atlántico, está influenciado en gran medida por las temperaturas superficiales del mar (TSM) predominantes y los fenómenos de acoplamiento atmósfera-océano a gran escala conexos, como El Niño-Oscilación del Sur. Las condiciones de TSM del Pacífico tropical central y oriental son de crucial importancia para determinar el inicio de un episodio de El Niño y La Niña y su influencia en los patrones y extremos climáticos, tanto a nivel mundial como en la región.

El Pacífico y el Atlántico tropicales también influyen de manera decisiva en la variabilidad del clima de América Latina y el Caribe, especialmente en la costa septentrional del Perú y el Ecuador, la Amazonia, el noreste del Brasil y el sudeste de América del Sur y, durante la temporada de huracanes, en el Atlántico norte tropical, la costa oriental de México y el Caribe.

A mediados de 2020 comenzó un episodio plurianual de La Niña, que terminó a principios de 2023. Subsiguientemente, se produjo un aumento de las temperaturas de la superficie del mar en la región tropical del Pacífico oriental, lo que provocó que se superaran los umbrales típicos de El Niño en junio. Sin embargo, la respuesta de la atmósfera fue más lenta, ya que hasta inicios de septiembre no se instauraron definitivamente las condiciones características de un episodio El Niño en la atmósfera y el océano. Al final del año se desarrolló un episodio intenso que hizo que el índice oceánico de El Niño alcanzara los 2,0 °C entre noviembre de 2023 y enero de 2024, el valor más alto desde el fenómeno de 2015/2016, lo que indicaba un episodio de El Niño de intensidad fuerte.

En el caso de nuestro país, el año 2023 fue el más cálido del que se tiene constancia en muchas partes de la región, lo que refleja las anomalías de alta temperatura registradas a escala nacional. Los datos de estaciones en 2023 con respecto a 1991-2020 ponen de manifiesto anomalías positivas, de entre +1°C y +3°C, en la región central de México y la



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

península de Yucatán, y negativas, de entre -1°C y -2°C , en algunas zonas del norte de México y Baja California.

Al inicio de mayo de 2024, de acuerdo con el reporte del Sistema Meteorológico Nacional (SMN), el miércoles 8 se registraron altas temperaturas en distintas zonas del país:

- Temperaturas máximas superiores a los 45 grados en Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Temperaturas máximas de 40 a 45 grados centígrados en Colima, Coahuila, Guanajuato, en la zona norte de Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, zona norte y suroeste de Puebla, Quintana Roo, Querétaro y Sinaloa.
- Temperaturas máximas de 35 a 40 grados centígrados en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, la zona suroeste del Estado de México, Guanajuato, Sonora y Zacatecas.
- Temperaturas máximas de 30 a 35 grados en la Ciudad de México y en Tlaxcala.

Entre los eventos climáticos extremos se encuentran las olas de calor, las cuales han recibido mayor atención en los últimos años debido a su mayor recurrencia. Aunque no existe un acuerdo consensuado sobre la definición exacta de "ola de calor", generalmente se entiende como un evento climático extremo caracterizado por la presencia de temperaturas elevadas que persisten durante varios días en una ubicación geográfica específica.

En las primeras semanas de mayo se registraron olas de calor tan intensas que las autoridades del Centro Nacional de Control de Energía declararon al Sistema Eléctrico Nacional en estado de emergencia.

Si bien, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) informó que el martes 7 de mayo ocurrió una serie de situaciones atípicas en el sistema eléctrico del país, lo que provocó que hasta un 5.23 % de la demanda máxima de energía eléctrica del día se viera afectada por apagones, durante la primera alerta de emergencia publicada por el Cenace quedaron indisponibles 1,668 megavatios de la generación total, es decir, el 3.34% de la demanda máxima del día en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esta demanda máxima se registró a las 16:36 horas con un valor de 49 mil 887 megavatios y un margen de reserva operativa de 3%.

Por lo tanto, se requirió interrumpir rotativamente el suministro de energía eléctrica en 200 megavatios, lo que representa el 0.4% de la demanda en ese lapso. Así se mantuvo el Estado Operativo de Emergencia por 48 minutos.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

Debido a la reducción de la demanda en el sistema eléctrico se recuperaron los 200 megavatios a las 17:52 horas, provocando el retiro del Estado Operativo de Emergencia, quedando el Sistema Interconectado Nacional en Estado Operativo de Alerta, continuando con las acciones operativas pertinentes en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y todas las centrales de generación, con el objetivo de recuperar el margen de reserva operativo mínimo de 6%.

Minutos más tarde de haber desactivado la primera emergencia, se tuvo que reactivar el estado de emergencia que sacó de servicio mil 299 megavatios de capacidad de generación.

Debido al incremento de la demanda nocturna y por la desconexión de generación, a las 19:10 horas se declaró nuevamente Estado Operativo de Emergencia, por continuar con una reserva operativa inferior al 3%.

Hasta el viernes 10 de mayo, se mantuvo la alerta en el sistema eléctrico de México por cuarto día consecutivo, un escalón por debajo del estado de “emergencia” que declaró el jueves la entidad.

Los encargados de la energía atribuyen los problemas en la red a las altas temperaturas provocadas por la ola de calor que afecta México y a un déficit en la generación de energía.

El propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador reconoció que los problemas se deben a la falta de generación: “Si tenemos ahora este déficit en generación es porque estamos por terminar, se nos demoraron, algunas plantas de ciclo combinado, pero se está trabajando y ya pronto se va a regularizar”.

Dichos problemas en la creación de electricidad se han notado justo en la segunda semana de mayo por las altas temperaturas registradas en todo el país desde el martes. La ola de calor ha obligado a muchos hogares y empresas a usar más energía, sobrecargando el sistema. Un problema que ya ocurrió en invierno en el caso totalmente contrario, cuando las bajas temperaturas obligaron a los hogares a calentarse con más electricidad. La falta de lluvia también ha sido un problema, ya que como señalan los expertos, los bajos niveles de las presas y embalses del país han obligado a desechar la opción de generar energía hidroeléctrica. La sequía mantiene muchas masas de agua por debajo del 20% de su capacidad.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

Los especialistas advierten de que la peor situación se puede dar en julio, cuando el calor alcanza su pico máximo en México. Ese mes se dispara el uso de ventiladores y aires acondicionados, por lo tanto, el consumo de electricidad.

Como ha quedado manifiesto, las temperaturas cada vez más extremas provocan que las personas, con el ánimo de resguardarse, incrementen el consumo de energía eléctrica. El uso creciente de la red eléctrica pone a prueba la cadena de abastecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ha reportado varias fallas en sus sistemas.

Miles de personas se han quedado sin electricidad en municipios y ciudades desde Boca del Río, en Veracruz, hasta Apodaca, en Nuevo León, donde se han encendido las alertas.

En el caso particular de Sonora, usuarios de la Comisión Federal de Electricidad reportaron a través de redes sociales cortes de energía eléctrica en varios municipios del norte de esa entidad y algunos episodios en el centro, principalmente en Hermosillo y su zona costera.

La paraestatal dio a conocer que debido a una alta demanda de energía tuvo que realizar paros rotativos en diversas zonas del país y aunque oficialmente no confirmó que esos cortes selectivos también se aplicaron en la región de Sonora, los usuarios reportaron apagones en municipios como Caborca, Sonoyta, Hermosillo y Nogales, además de cortes en el Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino, ambas regiones pertenecientes a la capital del Estado.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua, las temperaturas máximas alcanzadas el martes 7 de mayo en los municipios donde se reportaron apagones en Sonora van de los 29°C registrados en Nogales, pasando por los 32°C de Sonoyta; 33°C, en Caborca y hasta los 37°C en Hermosillo.

Estas altas temperaturas pueden tener efectos adversos en la salud de las personas, aumentando el riesgo de deshidratación, golpes de calor y otros problemas médicos relacionados con el calor. Además, las olas de calor pueden tener impactos negativos en la agricultura, la infraestructura y el medio ambiente en general. Por lo tanto, es importante comprender y estar preparados para enfrentar las olas de calor, tanto a nivel individual como a nivel comunitario, a través de medidas de adaptación y mitigación que puedan ayudar a proteger la salud y la seguridad de la población.

A consecuencia de todos estos cambios en el medio ambiente, la salud de las personas se ha visto comprometida. Según la Secretaría de Salud, el número de casos en los que el calor extremo afectó a la salud en 2023 se duplicó con respecto a los de 2022. Del 19 de marzo al



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

7 de octubre se produjeron, debido al calor extremo, 4 306 casos de golpes de calor, deshidratación y quemaduras, e incluso 421 defunciones. Dieciséis fueron los estados más afectados, entre ellos Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Sonora.

En lo que va de 2024, se han presentado 112 defunciones a causa de las temperaturas extremas. El Estado con mayor número de fallecimientos se han registrado en Nuevo León (64), seguido de Tamaulipas (19), Veracruz (15), Tabasco (5), Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Campeche. La Secretaría de Salud ha informado de un total de 1,559 casos de problemas de salud, como golpes de calor, quemaduras o deshidratación severa, que estaban asociados con las altas temperaturas.

Los adultos mayores y los hombres son los más afectados, según las estadísticas de la Secretaría. De todas las personas fallecidas, 82 tenían más de 65 años, y 19 estaban en el rango de edad de los 45 a los 64 años. Por sexos, han fallecido 23 mujeres frente a 89 hombres. La mayoría de las muertes se han producido por golpe de calor, que tiene síntomas como temperatura corporal por encima de los 40 grados, confusión mental, mareo, aceleración del ritmo cardíaco y dolor de cabeza por la exposición por tiempo prolongado al sol y temperaturas demasiado altas.

Todo lo anterior, obliga a que desde el gobierno se tomen medidas para prevenir más pérdidas de vidas humanas o de daños a la salud de las mexicanas y los mexicanos. Lamentablemente, el autodenominado modelo humanista de la actual administración federal ha tenido una serie de tropiezos que han provocado la destrucción indiscriminada de diversas instituciones y proyectos técnicos desarrollados con equipos interdisciplinarios, con un enfoque transexual y fuera de tintes partidistas, desarrollados a lo largo de los años como, por ejemplo, el sistema eléctrico nacional o el sistema de salud.

Es por ello, que consideramos crucial que México revise su enfoque energético para priorizar soluciones integrales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que puedan garantizar el abastecimiento diario de energía eléctrica, contribuir a la mitigación del cambio climático, todo ello, sin poner en riesgo la salud de las personas, ya que como lo han venido señalando diversas entidades internacionales de protección al medio ambiente, las soluciones tradicionales ya no son fiables y las condiciones climáticas son cada vez más impredecibles.

La infraestructura actual no está adecuadamente preparada para hacer frente a estos desafíos. La construcción de más infraestructura relacionada con la energía fósil, como las plantas de ciclo combinado en la Península de Yucatán y la refinería de Dos Bocas, plantea obstáculos



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y también genera preocupaciones en términos de activos varados y de daños irreversibles a la salud de las y los mexicanos.

Por tal motivo, pongo a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de sus facultades constitucionales, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a remitir un informe a esta Soberanía sobre las razones técnicas, económicas o administrativas que le han impedido implementar políticas de generación, almacenamiento y distribución de energía eléctrica para satisfacer la demanda interna de electricidad en el país.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar el servicio eléctrico en Sonora y las entidades que dependen de la electricidad para protegerse de las altas temperaturas que se registran en el país.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a remitir un informe a esta Soberanía sobre los impactos a la salud durante la actual administración por la emisión de contaminantes asociados con la quema de combustibles fósiles y la quema de combustibles fósiles como el carbón, el combustóleo y el gas natural asociados a la generación de electricidad en México.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 15 de mayo de 2024.

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS

FUENTES:

- Thompson, V., et al. (2022 “La ola de calor del oeste de América del Norte de 2021 se encuentra entre los eventos más extremos jamás registrados a nivel mundial”).
- Sistema Meteorológico Nacional (SMN)
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change; Masson-Delmotte, V.; Zhai, P.; Pirani, A. et al., Eds.; Cambridge University Press: Cambridge, UK and New York, USA, 2021. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>.